EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilía Giráldez

AÑO XIV | Dirección telegráfica: NOTICIERO Teléfono automático, 15-24 | Martes 11 de Octubre de 1932 | Redacción y Administración: MORENO DE MORA, número 4 | Núm. 6.048

Estatutos de Acción Republicana

TITULO I

De los afiliados

Artículo 1.º Acción Republicana, es Partido que se rige democráticamente y tiene como programa el ideario político y social aprobado en sus Asambleas Nacionales.

Art. 2.º La condición de afiliado al Partido de "Acción Republicana" se adquiere por aprobación de las Asambleas generales locales, previaa petición escrita a su Consejo local autorizada por los afiliados.

Art. 3.º Serán derechos de los afiliados:

Tomar parte con voz y voto en las Asambleas generales locales, ordinarias y extraordinarias.

Concurrir con voz pero sin voto, a las Asambleas provinciales y Nacionales.

Conocer de todos los acuerdos adoptados por los organismos directivos.

Presentar al Consejo local de que dependa y a la Asamblea respectiva, cuantas proposiciones e iniciativas estime oportuno.

Recurrir ante los organismos inmediatamente superiores de los acuerdos adoptados por las Juntas o Asambleas con infracción de los Reglamentos y estatutos del Partido.

Ostentar cargos representativos tanto de elección popular como del gobierno interior del Partido.

Utilizar los servicios organizados o sostenidos por el Partido.

Acogerse a las instituciones fundadas por el Partido, tales como sociedades culturales, cooperativas, asociaciones de fines benéficos, etcétera, etc.

Art. 4.º Serán deberes de los afiliados:

Laborar por el triunfo del programa ideológico, así como por el mayor prestigio y robustecimiento del Partido.

Acatar y cumplir los acuerdos de los órganos directivos adaptados con arreglo a estos Estatutos y a los correspondientes Reglamentos.

Someterse a las normas y fiscalización de las Asambleas del Partido en el desempeño de los cargos políticos.

Contribuir al sostenimiento de los cargos económicos del Partido mediante una cuota mensual.

Art. 5.º El carácter de afiliado se pierde por baja voluntaria, por ingreso en otro Partido, o por expulsión, en la forma que determinen los Reglamentos, los cuales podrán establecer también la separación por falta de pago.

En todos los casos, la baja implicará el cese en los cargos que ostente el interesado por designación del Partido.

TITULO II

De los organismos directivos en general

Art. 6.º "Acción Republicana" estará regida, dentro de la esfera a cada uno señalada, por los siguientes organismos:

I.—Asambleas generales locales.
II.—Asambleas provinciales.
III—Asamblea Nacional.

Y como organismos de carácter ejecutivo:

I.—Consejos locales.
II.—Consejos provinciales.
III.—Consejo Nacional.

También podrá constituirse Juntas regionales cuando lo soliciten las provincias interesadas.

CAPITULO I

De los Consejos locales

Art. 7.º Los Consejos locales tendrán por omisión general la de cumplir y hacer cumplir sus Estatutos y Reglamentos y ejecutar los acuerdos adoptados por las respectivas Asambleas.

Adoptar y proponer iniciativas en cuanto a policía local, dentro de las normas de disciplina del Partido.

Convocar las Asalmbleas locales ordinarias en los plazos reglamentarios y las extraordinarias cuando proceda.

Organizar el régimen interior del Partido en cada localidad.

Remitir a la Secretaría general del Partido, copia del acta de constitución y enviar mensualmente relación de sus afiliados, con expresión de las cuotas suscritas.

Remitir mensualmente a la Secretaría provincial relación de las altas y bajas ocurridas.

Mantener una relación constante con su Consejo provincial, comunicándole cuantas incidencias y asuntos de importancia se susciten en la localidad.

Administrar los fondos del Grupo local y remitir a la Tesorería del Consejo provincial, mensualmente, el 20 por 100 del total del ingreso efectuado.

Art. 8.º El Consejo local se compondrá a lo menos de tres miembros: un Presidente, un Vicepresidente-Tesorero y un Secretario, elegidos todos por la Asamblea local en votación directa y secreta.

El Consejo local será renovado por mitad cada dos años.

Art. 9.º Cada Consejo, dentro de su localidad y con arreglo a sus posibilidades, procurará la creación y fomento de instituciones que tiendan no solamente a favorecer las aspiraciones políticas del Partido, sino también a los intereses generales de la cultura y del progreso social.

(Continuación.)

Artículo 10. Las diferencias o competencias que se susciten entre los Consejos locales y provinciales serán elevadas para su resolución al Consejo Nacional.

CAPITULO II

De los Consejos provinciales

Art. 11 El Consejo Provincial se compondrá de un Presidente, un Vicepresidente primero, un Vicepresidente segundo, un Secretario, un Vicesecretario, un Tesorero y un Contador, además de un Vocal por cada partido judicial designado por la Asamblea local del Partido respectivo. Sobreentendiéndose que no habrá incompatibilidad en el desempeño de los cargos de los Consejos locales y del provincial.

Art. 12. Serán atribuciones del Consejo provincial:

Velar por la buena organización y disciplina del Partido en el territorio de su provincia.

Proponer al Consejo Nacional aquellas medidas que considere beneficiosas.

Atender y resolver dentro de su competencia las peticiones de los Consejos locales.

Remitir al Consejo Nacional relación mensual de altas y bajas y el 25 por 100 del importe de su recaudación total.

Convocar las Asambleas provinciales ordinarias y extraordinarias.

CAPITULO III

De los Consejos regionales

Art. 13. Los Consejos regionales, cuando se organicen, tendrán su residencia en la capital que se designe al efecto; estarán constituídos por representantes de todas las provincias interesadas, y su misión consistirá en las funciones que se señalen en el acto de su constitución, previa unanimidad de las representaciones provinciales, pero sin que en ningún caso puedan invadir las atribuciones reservadas por el presente Estatuto al Consejo Nacional.

CAPITULO IV

Del Consejo nacional

Art. 14. El Consejo Nacional es el organismo ejecutivo central del Partido.

Radicará en Madrid y estará compuesto de veinticinco miembros elegidos todos ellos por votación directa y secreta de la Asamblea nacional de Delegados.

De ellos, once, habrán de tener residencia obligada en Madrid y los catorce restantes serán representantes provinciales con residencia también obligada en sus respectivas provincias, procurándose que en la designación de tales representantes provinciales se siga un criterio de distribución geográfica de manera que en lo posible resulten representadas en el Consejo Nacional todas las regiones.

El cargo de miembro del Consejo Nacional no podrá ser reelegible hasta pasados cuatro años de su mandato.

Art. 15. La Asamblea Nacional designará expresamente los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario general, correspondiendo al Consejo el nombramiento de los demás cargos que considere necesarios.

El Presidente, Vicepresidente y Secretario general, residirán forzohamente en Madrid y constituirán en unión de otros cuatro Vocales, con residencia también obligada en la capital de la Nación, la Comisión ejecutiva permanente, cuya misión será resolver los asuntos de máxima urgencia, a cuyo efecto asumirá provisionalmente las facultades que competen de ordinario al Consejo Nacional, pero con la obligación de rendir inmediatamente al Pleno del mismo cuenta de su gestión.

(Continuará.)

LEA
USTED
TODOS LOS DIAS
"EL NOTICIERO GADITANO"
DONDE ENCONTRARA
INTERESANTE
INFORMACION

Bases de trabajo

Y TARIFAS DE JORNALES QUE HAN DE REGIR PARA LAS FAENAS AGRICOLAS DE INVIERNO EN LA ZONA DE LA PROVINCIA QUE SE MENCIONA

Estas Bases de Trabajo son obligatorias para los términos municipales de Alcalá de los Gazules, Algeciras, Chiclana, Conil, La Línea de la Concepción, San Roque, Tarifa y regirán desde el día 3 de los corrientes hasta el 30 de abril de 1933.

Base primera. — Trabajo de sementeras, Gañanes en sementeras. — Jornales.

Gañanes en sementeras. Jornales:

En los cohechos y sementeras, el jornal será de 4'50 pesetas a seco.

El rejero tendrá 0'40 céntimos por peonadas más y una manta de buen servicio.

Amelgador y surcador en las localidades donde se acostumbra a pagar sobre precio por estos trabajos, tendrá veinticinco céntimos de aumento.

El sembrador que sea jornalero, cinco pesetas.

La gañanes de bestias, cinco pesetas.

Rociadores de abono, siete pesetas.

En Tarifa estos jornales entenderán aumentados en cincuenta céntimos.

En San Roque, la doma de novillos tendrá de gratificación cinco pesetas.

El obrero permanecerá en el campo de sol a sol, con seis horas de trabajo efectivo, distribuídas a uso y costumbre de la localidad.

Segunda.-Escarda.-Jornales

En escarda el jornal será de 4'50 pesetas. — El Barbachera, cinco pesetas. — En labra de alcachofas y guisantes, cinco pesetas.

Horario: El obrero permanecerá en el campo de sol a sol, trabajando según uso y costumbre sin rebasar en ningún caso la jornada legal.

Tercera. Todos los jornales anteriores se entienden a seco: en caso de manuntención se deducirá una parte proporcinada, que no podrá exceder de 1'50 pesetas, según uso y costumbre de la localidad.

Cuarta. El jornal de la siega de hierbas será de 6'50 pesetas. — El jornal de la labra de maíz será de 6'50 pesetas.

Quinta. Los hortelanos ganarán de primero de octubre a 31 de enero, cinco pesetas.

Sexta. En todas las faenas anteriormente indicadas, por cada cinco maestros se admitirán un novicio con el mismo jornal.

Séptima. En caso de lluvias u otros impedimentos, el obrero que haya salido al trabajo y haya comenzado su faena, tendrá derecho a percibir el jornal íntegro.

Octava. Serán obligación del patrono costear un ranchero para los trabajadores cuando emplee más de diez obreros, que tendrá un aumento de cincuenta céntimos.

Cuando el número de obreros sea menor de diez hará la comida uno de los obreros sin gratificación.

Las utensilios de cocina son de cuenta del patrono.

Novena. El obrero tendrá derecho cada siete días a una vestida, siendo la ida y vuelta por cuenta del patrono.

Los que no utilicen las vestidas tendrán derecho a un día de descanso por cada quince, con jornal íntegro, terminando el trabajo la víspera una hora antes.

Décima. El listero, donde lo hubiere, trabajará cuatro horas los días de quincena para darle tiempo al arreglo de cuentas.

Undécima. Las viviendas de los obreros estarán en las debidas condiciones higiénicas y sanitarias, y lo mismo el agua que se le suministre.

Duodécima. Cuando el obrero lleve más de ocho días de trabajo, tendrá derecho a uno de despido.

En caso de despido injustificado, tendrá derecho a una indemnización mayor, cuya cuantía será fijada por la Comisión Mixta de la localidad, que regula la base siguiente.

Décimatercera. Para resolver las cuestiones que pudieran suscitarse sobre interpretación de las Bases de Trabajo, o por incumplimiento de éstas, se crea una Comisión integrada por dos patronos y dos obreros, presididos por el Alcalde.

Los casos graves de infracción de las Bases, serán denunciados por la Comisión al señor Gobernador, quien sancionará la infracción cometida.

Contra las resoluciones de esta condición, cabrá recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, que deberá presentarse con escrito a la misma Comisión, la que dará traslado a la parte contraria que contestará asimismo por escrito a la Comisión y ésta elevará todos los antecedentes al Excmo. Sr. Gobernador civil, que resolverá sin ulterior recurso.

La Comisión se reunirá como mínimum una vez a la semana, haciéndose el Alcalde responsable del incumplimiento de este precepto.

Los vocales obreros de la Comisión, tendrán derecho a que se les permita asistir a estas reuniones sin descuento de jornales.

La asistencia a estas reuniones es obligatoria para los vocales, salvo excusa justificada a juicio de la Comisión.

El Presidente impondrá multas no inferiores a veinticinco pesetas ni superiores a cien a los patronos que no justifiquen su falta de asistencia, y multas que oscilarán entre cinco y diez pesetas a los obreros en el mismo caso.

Décimacuarta. En cada localidad los obreros de la misma tienen preferencia para ser colocados, no pudiendo emplearse obreros forasteros mientras haya obreros aptos en la localidad.

Dentro de estos límites, el patrono elegirá libremente en el Censo profesional que deben llevar los Ayuntamientos, la mitad de sus obreros; la otra mitad será designada por la Comisión Mixta que se establece en la Base anterior y renovados cada ocho días, sin derecho a despidos por orden riguroso de numeración en el Censo.

Décimaquinta. Las bases para el trabajo de ganaderos, serán pactadas en cada localidad.

Cádiz, 3 de Octubre de 1932.—El Gobernador Civil, Joaquín García Labella.

Telegrama

Por el Colegio de Agentes Comerciales ha sido cursado el siguiente:

"Ministro Agricultura, Industria y Comercio.

Madrid.

Colegio Oficial Agentes comerciales, Cádiz, adhiérese telegrama cursado señores Lacave Compañía Gómez Compañía Abarzuza Compañía no realizar acuerdo tomado criadores exportadores vinos Jerez, evitando ocasionar perjuicios intereses gaditanos.—Presidente, Andicoberry."

La Asamblea provincial del partido radical

—o—

El pasado domingo día 9, y sin haberse hecho pública la hora de celebración de la Asamblea, en el local situado en la calle Zaragoza, núm. 2, se reunieron los delegados de los Comités municipales del Partido Radical, para tratar de los asuntos incluídos en el orden del día.

El contenido de dicho orden, así como el local elegido había sido todo ello fijado por los cinco Diputados a Cortes afiliados al Partido, señores Aranda, Sola, Moreno Mendoza, Chacón de la Mata y Rodríguez Piñero, que estaban constituídos por acuerdo del Consejo Nacional en Comisión organizadora del Partido en la provincia.

Dichos señores Diputados, en unión del señor Silván, nombrado Secretario de la citada Comisión, quedan constituídos en Mesa de Actos, al objeto de examinar las credenciales que presentan los delegados de los Comités locales.

Cuando aún no se ha terminado el examen y aprobación de credenciales, el señor Aranda, como presidente de la tan repetida Comisión, manifiesta a los delegados —próximamente a las dos de la tarde—que han acordado hacer un alto en sus tareas y reanudarlas a las tres, hora en la cual, por tener examinadas todas las credenciales, podrá procederse a la constitución de la Asamblea y tratarse del orden del día.

La Asamblea queda formada a las tres de la tarde.

Como a ella nos resulta prohibida la asistencia, podemos dar tan sólo una ligera referencia de lo acaecido.

Primeramente, por haber venido de varios pueblos, más de un representante, se discute la legitimidad de los mismos, originándose por tal extremo vivos y acalorados debates en los que intervienen principalmente los señores Aranda, Moreno Mendoza, Chacón, Rodríguez Piñero, Escandón y determinados representantes de los pueblos.

Terminada toda la efervescencia que había presidido los comienzos de la Asamblea y aplazado el tema de la duplicidad de representantes en aquellos pueblos, se procede a elegir el nuevo Comité provincial.

Antes de procederse a la elección llega hasta nosotros la noticia de que por cierto sector de la Asamblea se tiene el criterio de que haya un vicepresidente, un contador y dos vocales más que no había en el anterior Comité provincial.

Dada la noble manera de proceder, así como la recta intención de que está poseído otro sector de la Asamblea, no se pone obstáculo a ello, y, por tanto, se procede a votar, incluyéndose por uno de los sectores los puestos nombrados en la candidatura, y por el otro, en blanco.

Verificados el escrutinio y recuento de votos, queda conocido el resultado, que es así:

Presidencia: Don Pedro Icardi.

Vicepresidentes: Don Santiago Rodríguez Piñero, don Manuel Escandón y don Adolfo Silván.

Secretarios: Don Federico Rodríguez Piñero y don Manuel de la Pascua.

Tesorero: Don Manuel Morales.

Contador: Don José L. Fabre.

Vocales: Señores Gracia Juderías, Varela (don Julio), Campuzano, Peralta, Corrales, Sánchez Caballero, Esquivel, Alcántara, Maeztu, Moreno, Butrón y Chamizo.

De los que resultan elegidos y habiendo habido 38 votantes, uno de ellos en blanco, obtienen 11 votos los señores Silván, Fabre, Butrón, Maeztu y Moreno.

De los restantes, aparecen todos con 24, salvo los señores Campuzano y Sánchez Caballero, que lograron la unanimidad con 27 votos cada uno.

Se procede después a votar tres representantes provinciales, para asistir a la Asamblea del Partido, que tendrá lugar en Madrid, los días 15, 16 y 17 del actual.

El resultado del escrutinio arroja un mayor número de votos para los Sres. Peralta, Corraes y Maeztu, que quedan por consiguiente proclamados representantes para la Asamblea Nacional.

Conocido el resultado de esta votación en medio del aplauso de la Asamblea, toma posesión de sus cargos el nuevo Comité.

Hecho el silencio, el señor Icardi usa de la palabra y recuerda la vez anterir que ocupó el mismo sitio que ocupa en esos momentos.

Dice que como entonces está dispuesto a servir con todo entusiasmo y voluntad las ideas radicales.

Añade que no tiene ambiciones de apetito de cargos y que lo mismo que servirá al Partido en el puesto que ocupa, lo serviría—dice—en el de portero si ello fuese preciso.

Continúa hablando y en atinadas frases, hace ver la necesidad de que empiece ahora una nueva era para el partido radical, y que dejando de una vez para siempre abandonados los personalismos, todos sean verdaderamente republicanos radicales y en franca armonía contribuyan a elevar el prestigio del Partido en la provincia a la altura que se merece por su gloriosa tradición y limpia ejecutoria republicana.

Termina con un brillante párrafo, en el que robustece los conceptos expresados en el anterior, oyendo grandes aplausos al finalizar sus palabras.

Se lee una moción del señor Sánchez Caballero en la cual manifiesta su imposibilidad de asistir a todas las sesiones, por estar en Madrid ordinariamente. Propone que ostente su representación el señor Gutiérrez Báez, y caso de que no sea aceptada su proposición se le dispense la ausencia en los casos que le resulten imposible acudir a las convocatorias.

Se queda enterado.

El Presidente, en relación con el orden del día, expresa que por la hora avanzada, siete de la tarde, puede dejarse para la primera sesión que se celebre lo único que resta por discutir, el Reglamento. Agrega que en la próxima sesión, el Comité presentará un Reglamento, que recogerá lo vertido en el que formó el anterior Comité y en el que han formado los señores diputados constituídos en Comisión.

El señor Icardi, a continuación levanta la Asamblea.

No queremos poner el más mínimo comentario a la jornada y por ello hacemos aquí punto, en la creencia de que, cada cual lo hará con arreglo a su criterio y modo de pensar, pero sí decimos que "ahora" habrá Partido Radical.

LUJANTO.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia". "Delia Monis", "Manuel Monis" y "Pepe Monis". De don Gaspar Lloret Zaragoza: "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón número 2". De don Jesús Casas Serqueira: "Alfonso" y "Victoria". De don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil", "Massó número 6" y "José Senabre". De don José Sibón Pantoja: Emilio" y "Teodoro Sibón". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fernandito Domínguez", "Finita", "Elvira", "Raimundo", "Domínguez" Macaya" y "Domínguez Leal". Pesraderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", "Cantábricas núm. 3". De la señora Viuda de Canosa Cierto: "Canosa" y "Cierto". De don Antonio Aguirregómezcorta: "Tritonia" y "Cho-Ko". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla". De don José Iglesias Pérez: "Río Mesa". De Pesquería Pasaitarra S. L.: "María Teresa" y "María Luisa". De don Manuel Sibón Periñán: "Santa María de P.". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina". De don Antonio Lustres Vale: "Atlántico núm. 1". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Víbora". De don Francisco Riego: "Nuestra Señora del Carmen". De don Manuel Díaz Pérez: "Conchita", "Gutiérrez núm. 1", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar". De don Pedro Vicente Ezquerdo: "María Luisa". De don Gumersindo Roura: Guimerá y Rusiñol". De don José León de Carranza: "Cimarrón", "Almirannte de C. Rafael Arcángel", "Punta Azamor", "Sirius", "Carmen", "Micaela" y "Tiburón". De la Pesquera Vasco Gallega, S. L.: "Arno" y "Aralar". De don Vivente Larrañaga: "Fantástico".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"María Teresa", 220 cajas de pescados de 60 kilos, peso medio entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, pescadillas negras, besugos, rapes, cigalas, gallos, lenguados, brecas, cachuchos, calamares, congrios, panchos, salmonetes; y 60 cajas de 30 kilos, con las mismas clases.

"Samil" y "Massó", 83 cajas de pescados de 60 kilos, con las mismas clases que las anteriores.

"Juanito", 33 cajas de pescados de 30 kilos, con las mismas clases que las anteriores.

"Gutiérrez", 25 cajas de pescados de 60 kilos y 33 de 30, con las mismas clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

"Virgen de los Desamparados", 29 cajas de pescados de 60 kilos, y 60 de 30, con las mismas clases que las anteriores.

Merluzas, a 340; pescadillas gordas, de 124 á 169; pescadillas terciadas, de 84 á 125; pescadillas chicas, de 71 á 104; pescadillas negras, a 80; gallos, de 110 á 138; lenguados, a 333; cachuchos, de 21 á 48; besugos, a 90; rapes, a 125; congrios, a 79.

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedías, kilo, 1'15 y 2'25; almejas, 0'35 y 2'000; congrios, 0'70; cornúas, 1'65; sable, 0'65; besugos, 1'05 y 1'15; borriquetes, 1'50; cachuchos, 0'50 y 0'80; chorizos, 1'30; boquerones, 0'80; brecas, 1'35 y 1'50; caballas, 0'20 y 0'25; cigalas, 1'05 y 1'50; corvinatas, 0'80; chocos, 1'30 y 1'50; gallinetas, 0'40; gambas, 2'25 y 2'30; huevas, 1'35; jureles, 0'50 y 0'55; lisas, 1'45 y 1'55; mojarras, 1'50; morrallas, 0'90 y 1'15; pargos, 1'45; pescadas, 1'55 y 2'25; pescadillas, 0'70 y 2'25; pez de plata, 2'25; pijotas, 1'15 y 1'50; rapes, 1'30; rayas, 0'70; rubios, 0'70 y 0'80; salmonetes, 1'75 y 3'30; sardinas, 0'90.

Cantador de flamenco

En el expreso de ayer tarde marchó a Madrid el buen cantador de flamenco gaditano, Antonio Díaz "El Flecha".

Va contratado por una casa de audiciones para impresionar su excelente estilo, que es una cosa seria en el verdadero cante jondo.

Mucha suerte deseamos a nuestro paisano.

Cine Gades

MARTES 11 OCTUBRE DE 1932

A las seis y treinta y diez y treinta

Salga de la Cocina

Es un film Paramount hablado en español

SILLON D. a 5.ª fila ..... 1'25
" 6 a 19 íd..... 1'00
BUTACA ..... 0'75

—o—

MAÑANA

Janet Gaynor nos proporcionará la seguridad de hacernos solidarios de su triunfo con

"PAPA PIERNAS LARGAS"

"PAPA PIERNAS LARGAS" es un título que dice poco. La película es una de las que usted verá dos veces con gusto.

CUAL PLUMA AL VIENTO

Llegan hasta nosotros, aisladamente, noticias poco satisfactorias respecto a la actitud resuelta por propietarios de tierras, que frente a la reforma agraria y a su inmediata implantación, han adoptado o se proponen adoptar la inmediata actitud de no sembrar las tierras. El caso no es insólito. Es más, después de ciertas propagandas y de campañas determinadas contra esa acertada reforma, era cosa prevista y a nadie puede producir extrañeza. Es la resistencia al acatamiento de las disposiciones emanadas del Gobierno de la República, de la que ha venido dando innegables pruebas a todas horas un exprivilegiado sector social de nuestra Patria.

Confiamos en que esa "medida" no pasará de ser un romántico gesto, un impulso rebelde a obedecer la ley, y una pose de perseguidos, como otra cualquiera, pero que no pasará de ahí, para bien de todos. Confiamos, también, que si esas noticias y esos rumores, que ya han dejado traslucir algunos órganos de la prensa, fuesen ciertos, esas gallardías póstumas, de campesinos adinerados, y caciques venidos a menos, serían prontamente desvanecidas, por las severas intervenciones del Poder Público y de las autoridades que a la República representan y que están dispuestas a no tolerar semejantes desmanes y tamaña agresión a los intereses generales y económicos del país en general y de Andalucía en particular, porque es, precisamente, en nuestra región, donde acaso con más intensidad esos propósitos se prepararan por parte de los dueños de la tierra.

De todas formas, puede afirmarse que la tierra se labrará y que la Reforma agraria, inexorablemente será implantada en todo el país, sin que nadie ose contra ella, que es osar también contra el régimen. En esto somos optimistas en extremo. Y tenemos que ser así, porque es necia y es estéril, la lucha contra el Estado, y la batalla contra las disposiciones del Poder, cuando éstas nacen legitimamente y cuando detrás de ella están para hacerlas cumplir, no sólo las autoridades, con todos sus medios de coacción, contra los cuales es inútil toda resistencia, sino también la opinión entera de la nación, que reclama justicia a secas, en el problema de la tierra, que es fundamental entre todos los problemas españoles y que no va contra la propiedad privada, como los portavoces de la reacción quieren hacer creer, sino que se dirige a que esa propiedad cumpla la función social que tiene fijada en un Estado moderno, dentro de la civilización de nuestro siglo.

Se labrarán las tierras. No hay cuidado, ni debe existir temor. Se labrarán, se estarán labrando ya, suponemos, y si algún propietario, llevado de su hostilidad a la República, y en brazos de un estado demencial, impide o quiere impedir el cumplimiento de la Ley, para arrojar al hambre y a la desesperación a la masa campesina, también se labrarán, pero entonces, es posible que la Reforma agraria tenga más alcance, mucho más alcance, revolucionario, que el que en un principio y desde el Parlamento se le ha dado.

Antes de comprar Vidrios o Lunas,

consulten precios a la

CASA CORRIPIO

Talleres: Feduchy. 12

Teléfono, 1408

En la JOYERIA "MEXIA,, le pagaran su ORO por todo su valor.--Columela y Rosario

Sobre la Asociación de Inquilinos

Es verdaderamente lamentable lo que con la Asociación de Inquilinos viene ocurriendo.

Hombres de buena fé e incapaces de molestar a nadie, que vemos ciertas cosas, quisiéramos no decir nada, para que nada fuese tomado a mal, pero he aquí que la realidad y nuestro sentimiento nos obliga a decir, por lo menos, algo.

A pesar de todo nuestro misticismo, y, por encima de él, está la verdad.

He tomado la pluma para llamar al orden a la directiva de esta Asociación, recordándole que en la última asamblea celebrada por la misma, se aprobaron interesantes proposiciones, de las cuales ni una sola, "¡ni tan solo una!", se ha llevado a cabo.

Entre las cosas de importancia, se acordó celebrar nuevamente mítines populares y hasta uno monstruo, para atraer a esta sociedad a la mayoría de los inquilinos de Cádiz, y poder contar con el suficiente número para llevar a cabo la tan repetida huelga.

Y hemos visto como a transcurrido más de un mes y ni siquiera hemos notado el menor entusiasmo por hacer algo, más aún: es esta la hora en que ni se ha pensado en la próxima Asamblea.

Claro que es bastante piolento celebrar tal acto en el que a la directiva de esta asociación se le podrían decir cosas que no tendrían más remedio que escuchar en silencio y con la cabeza baja.

Consecuencia de una pésima actuación, es decir, nó; pésima nó, aunque tampoco bueno: no podemos hablar de actuación—si profundizamos un poco—cuando no se ha actuado.

Yo he concurrido asiduamente a la Secretaría de esta sociedad y puedo afirmar que su presidente, señor López Giráldez, apenas si la ha visitado desde que se celebró el último acto público.

Uno de los vocales, señor García Giráldez, tal vez por interesarle más el Partido Social Revolucionario, ni siquiera hizo la semana de guardia que le correspondía.

Y continuando así, podemos decir que ningún directivo ha hecho nada—sálvese quien pueda—.

¿Es ese el camino que se ha iniciado esta Sociedad?..

¿Es así, señores directivos, los que tan defensores de los derechos del inquilino os mostrábais, como se procede?...

¿Es que ya os habéis cansado?...

Pues si así es, salgan inmediatamente de la directiva—cuya destitución deben exigir los inquilinos—y dejen el paso franco a aquellos que, más aptos o más entusiastas, porque ya éstos han perdido hasta el entusiasmo, o las dos cosas a un tiempo, sean capaces de hacer caminar a esta Sociedad por la senda del progreso, que se encuentren decididos a hacerla resurgir y nó a llevarla al caos, a la muerte, como está haciendo, consciente o inconscientemente la directiva actual.

De los inquilinos asociados, muchos ya no pagan; otros se van dando de baja...

Y..., ¿es posible que no se levante nadie con enérgica, viril protesta contra la directiva de esta asociación, cuya existencia y resurgimiento es imprescindible?...

Porque no es una razón el que la lleven a la muerte para que la dejemos morir.

No haciendo nada la actual directiva, siendo un estorbo para el resurgimiento de esta sociedad, debe desaparecer inmediatamente, siguiendo la Asociación el curso que debe seguir.

Esto es lo que debemos apoyar todos los inquilinos, prestando a la sociedad las energías de que carece.

Y esperamos que el señor López Giráldez no repita aquello de que los burgueses tienen más tácticas que los proletarios para distraer a éstos, ni que en Cádiz falta ambiente para hacer prosperar una idea.

Sobre lo primero habré de decirle que se equivoca rotundamente, y que se equivoca rotundamente, y que no es una razón el que a él le falten tácticas para que generalice ésto; si él carece de tácticas, que diga: "me falta", y nó, "nos falta".

Sobre lo segundo, le diré que si es cierto que en Cádiz falta ambiente para llevar a cabo todo aquello que no sea una juerga o cosa por el estilo, tampoco es una razón para que dejemos esto en el más completo abandono.

Sinó hay ambiente, se hace, aunque sea escaso, pero no "se echa uno el alma a la espalda"; esto es, si es verdad que sentimos amor hacia la Justicia.

R. Aparicio FRANCO.

Cádiz.

Comisaría de Marina de la provincia del Sur.-Cádiz

—o—

ANUNCIO

Debiendo procederse a la construcción de una torre para señales en el edificio que ocupa la Comandancia de Marina de este puerto, se saca esta obra a concurso, por gestión directa entre los comerciantes e industriales que deseen tomar parte en el mismo, encontrándose de manifiesto el proyecto, plano y pliego de condiciones en la Comisaría de Marina de las provincias del Sur, situada en la calle Ramón Ventín, número 18, primero, en la que deberán presentar las proposiciones en pliegos cerrado, hasta las doce horas del día 14 del corriente mes.

Cádiz a 8 de Octubre de 1932.—El Comisario de Marina, Jesús Lobera.

Vida Deportiva

GIMNASTICA F. C., 1
IBERIA F. C., 0

Buen partido se nos presentó el pasado domingo por la tarde en el campo de las Balas

Magnífico el juego que empezó a desarrollar el Iberia, con combinaciones que desconcertaron a los gimnásticos, y, de repente, cuando más extasiados estábamos contemplando este juego, salió a relucir, sin que nada lo justificase, el juego sucio y violento, impuesto por el Gimnástica y que el árbitro no pudo reprimirlo totalmente hasta el segundo tiempo.

El Gimnástica nos desilusionó completamente en el primer tiempo, pues no creíamos que para ganar este partido tuviese que valerse de esos medios.

No, no es ese el camino que debe seguir el Gimnástica, pues no debe manchar su brillante historial con esta clase de juego que siempre será despreciado por el público.

Gris, completamente apagada, fué su actuación en la primera parte y el público abucheó constantemente esta manera de proceder.

El artífice de esta clase de juego, fué Leonardo, el excelente medio centro que esta tarde anuló todos sus buenos servicios con esta forma de jugar, pues muchas veces no entraba solamente por el balón, sino que con otras ideas, y el colmo llegó cuando después de haber salido el balón en otro dirección entró de manera brutal al interior izquierda blanquiazul, derribándolo al suelo.

Varios fauls se tiraron en contra de la Gimnástica cerca del área y la mayoría de ellos por su causa.

En el segundo tiempo cambiaron de proceder y dominaron todo el tiempo, aunque sin resultado positivo, hasta que Ricardo acertó con la portería, pues hasta ahora todos sus chuts se perdían en kik.

Sobre los demás se distinguió Caballero y la defensa.

El Iberia, como hemos dicho antes, nos causó una grata impresión, todos sus componentes saltaron al campo dispuestos a no dejarse arrebatar los puntos, más la suerte le fué adversa e impidió que se cumplieran sus deseos.

No obstante, hicieron pasar momentos de apuro a la portería gimnástica y su juego fué aplaudido toda la tarde; fué un primer tiempo suyo, en el que podían haber inaugurado el marcador, más el nerviosismo algunas veces y el no chutar en otras, fueron las causas que se lo impidieron.

En el segundo tiempo estuvieron dominados, y, a pesar de jugar solamente con diez jugadores, hicieron cinco o seis avances, en los que en unos tuvo que intervenir Caballero y otros estuvieron a punto de transformarse en goal.

El tanto de la victoria fué marcado por Ricardo de un faul a unos treinta metros de la portería, y, que Domingo no hizo nada por pararlo, creyendo, seguramente, iría a kik.

Los blanquiazules que más se distinguieron, fueron: Paillo, Pedrosa, Cano y Espinosa.

El árbitro, señor Soto, hizo un arbitraje bueno, cortando el juego duro, y si tuvo algún error ¿quién no los tiene?

Equipos: Gimnástica F. C.: Caballero; Martos, Bella; Aurelio, Leonardo, Merlo; Fernandín, Adolfo, Luis, Ricardo y Pérez.

Iberia F. C.: Domingo; Pona, García; Andamoyo, Pedrosa, Espinosa: Casimiro, Alfonso, Paillo, Cano y Pedro.

Hipólito Sánchez

MADRID TEATRAL

¿Benavente comunista? "Santa Rusia" o el equilibrio

Noche de solemnidad teatral.

En el teataro Beatriz, antes Infanta Beatriz, se acomoda como puede el "todo Madrid", que se cree el ombligo del mundo.

En las localidades altas lo mejor de la juventud intelectual comunista madrileña.

No falta, no podía faltal el señor Alcalde.

Sobre un fondo, telón que quiere ser simbólico, un poco arbitrario, Benavente lee unas cuartillas admirablemente escritas, como suyas.

Y ya estallan las primeras ovaciones.

"Santa Rusia" es un episodio fantástico de los emigrados rusos que en 1903 organizaban ya la revolución que bastantes años después debia acabar con la vida de los zares y el régimen zarista.

Sale a escena un señor que se llama Lenín y que dice muchas frases de puro estilo benaventino.

Otras veces se canta la "Internacional", que entusiasma a los ocupantes de las localidades altas.

En alguna ocasión aquel señor Lenín sirve para decirles cosas desagradables a sus propios camaradas. Y el público de palcos y butacas sonríe satisfecho y aplaude entusiasmado.

Se critica a los consejeros de los monarcas, y aplauden todos, confusos, sin cesar a comprender cómo pueden coincidir en un punto.

"Santa Rusia" teatralmente, es la prueba evidente de que Benavente ronda ya los setenta años de edad. Una buena edad para las jubilaciones.

En la noche del estreno la expectación nos sostuvo a todos.

En noches sucesivas el aburrimiento invadirá a los espectadores.

Benavente quiere mostrársenos en perfecto equilibrio, aceptando lo que haya de aceptable en las nuevas doctrinas, pero defendiendo lo que haya de defendible en las teorías amenazadas hoy de destrucción. Pretende quedar bien con todos, situándose en una meseta desde donde poder tender la vista con serenidad.

Si haciéndolo nos dijese lo que, a su juicio al menos, debe aprovecharse, lo que debe mantenerse y lo que es preciso arrinconara y olvidar, menos mal.

Pero, no. Se pierde en un laberinto de palabrería, de frases bellísimas, pero que no son más que eso: frases: Y hoy los tiempos no son de palabrería, sino de acción. Hay que vivir, hay que saber cómo vivir mejor. Y las frases bellas pero huecas no enseñan a vivir mejor, no sirven para vivir mejor... a no ser a sus autores.

Decepción que no quiere confesarse entre los "fieles" a don Jacinto. Decepción también entre sus contradictores que le ven ya entregado, afable, rehuyendo "la bronca".

Mucho bombo y platillos para este estreno que señala el verdadero principio de esta temporada teatral que auguramos tan sosita, tan cursilita, tan "siglo pasado".

Ni Lola Membrives ni Ricardo Puga acertaron a dar emoción a sus papeles.

Maximino hizo de Lenín de guardarropia, muy de guardarropia.

Admiramos a don Jacinto, pero por lo mismo que le admiramos sinceramente por mucho de lo que escribió, confesamos que lo que ahora escribe sería mejor dejarlo inédito.

Recordamos aqauellos desplantes de don Jacinto. No iba a volver a estrenar en España. ¡Por Dios, don Jacinto, que ya tiene usted muchos años para coqueterías juveniles!

Y no hay en esta crónica irrespetuosidad para el ilustre dramaturgo. Pero, ¡basta ya de jalear y alabar a un señor porque, cuando ya no acierta a valer por sí, pretende encubrir su averiada mercancía con pabellones muchos más respetables que los intereses de un autor, por prestigioso que éste sea, que ya no mira más que a la taquilla!

C. CABALLERO.

Madrid. (Exclusiva ALPHA.)

Homenaje a la Vejez del Marino

—:o:—

EL ACTO CELEBRADO EN LA COMANDANCIA DE MARINA

Para las doce de la mañana de hoy, estaba señalado el acto en el que, como homenaje a la Vejez del Marino, habría de hacerse entrega a los beneficiados las libretas de pensiones donadas por la Caja de Seguros Sociales.

En la planta baja del edificio de la Comandancia de Marina, previamente preparada para ello, celebróse el indicado acto, que comenzó a la hora anunciada, ocupando la presidenciaa con el Comandante de Marina, don Manuel Varela Vázquez, los miembros del Patronato don José Monís García, don Guillermo Adsuar, don Narciso Quirós y don Joaquín Barrios; sentándose también en la presidencia los señores don Julio Cañadas, don Carlos Camargo, don Juan Pasquín, don Manuel Bedoya y don Juan Coello.

El señor Barrios da lectura a la relación de donantes que han contribuído a esta humanitaria obra, y que son los siguientes:

Sociedad Española de Construcción Naval, 500 pesetas.

Astilleros Echevarrieta, 150 pesetas.

Consorcio Almadrabero, 1.200.

Asociación de Armadores de Buques de Pesca, 500.

Almacenistas de Carbón, 25.

Varaderos Mariñas, 100.

Junta de Obras del Puerto, pesetas 245'60.

Liga Marítima, 100.

Corporación de Prácticos, 25.

Casa Macpherson, 50.

Sres. Grosso y Compañía, 25.

Don Juan Ravina, 25.

Don Serafín Romeu, 100.

Don Manuel Sibón Periñán, 50.

Suscripción del Ayuntamiento (primera), 492'75.

Suscripción del Ayuntamiento (segunda), 492'75.

Diputación Provincial, 296'40.

Asociación de Capitanes y Pilotos, 25.

Escuela de Náutica, 50.

Compañía Trasatlántica, 100.

Compañía Trasmediterránea, pesetas 150

Don Juan Solaris, 25.

Esto son los donativos recibidos durante el año.

Lee a continuación el señor Barrios la lista de los ancianos beneficiados, con libretas de 516 pesetas, y que son los que siguen:

Antonio Cruz Candela, José Gori Aguilar, Antonio Nogueras Farzón, José Sue Manjón, Cipriano Ochoa García, Manuel Sibila Márquez, Francisco Gallego Mancilla, José Sánchez Bernal, Manuel Domínguez Domínguez, José Ocero Sánchez y Manuel Reyes Amado.

Se procede a la entrega de las cartillas, y terminada ésta, don Narciso Quirós pronuncia palabras relativas al origen y creación de este seguro, aludiendo al Ministro de Marina y al señor Saraleguy, alma de esta Institución.

Da gracias a los señores don José Monís, que no ha dejado de contribuir ni un sólo año, a esta humanitaria obra, y al señor Barrios, que tan eficaz ayuda y colaboración prestó siempre a la misma, extendiéndose en consideraciones y expresando que después de sus palabras de gratitud a las entidades donantes, quiere hacer resaltar que este acto es la reparación de una injusticia social hasta ahora incumplida, pues los homenajeados son hombres meritísimos, porque durante su vida han luchado con los elementos más temibles que existen.

Alude al actual régimen, que es —dice—más equitativo y justiciero que el anterior, y termina con palabras que la emoción borra en sus labios.

El señor Quirós fué largamente aplaudido.

Los ancianos habían sentado en bancos colocados frente al Patronato, que ocuparon durante el acto.

Terminado éste, los asistentes al mismo fueron obsequiadaos, después de obtener una fotografía el compañero gráfico Leonardo.

Nueva Ley del Timbre

2,50 ejemplar

ESTABLECIMIENTOS CERON

Columela, 23, y Moreno de Mora, 4

CADIZ

Ayuntamiento

LAS COLGADURAS E ILUMINACIONES

He aquí el texto del expuesto que se presentará al Ayuntamiento:

"Excmo. Sr.:

Estando confeccionándose las nuevas Ordenanzas Municipales de la ciudad, cuyo trabajo, como a vuecencia consta, es bastante prolijo para adaptarlas a los tiempos modernos, ha trdpezado el que suscribe con algunos artículos de la misha, que en realidad no deben esperar a que se termine la totalidad de dicho trabajo, por tratarse de asuntos que se presentan frecuentemente.

Se trata de los artículos 108 y 111 relativos a ornato, y que se refieren a iluminaciones y colgaduras el primero, y el último a fachadas, en relación con el paso de la procesión del Corpus.

Y como ambas prescripciones han caído en desuso por el cambio de régimen, estima el firmante que debe suprimirse el citado artículo 111, porque este precepto tiene carácter general para toda la población, sin esperar fecha determinada, y en cuanto al artículo 108, deberá quedar redactado en la forma siguiente:

"Artículo 108.—La colocación de colgaduras e iluminaciones en las fachadas, balcones, ventanales y cierros de las casas particulares, como asimismo en los establecimientos públicos, únicamente serán permitidas en los días de fiestas nacionales y locales o a requerimiento de la Alcaldía cuando algún acontecimiento lo requiera, debiendo ser las colgaduras tan sólo de los colores nacioneles, quedando prohibida bajo la sanción correspondiente la colocación de cualquiera que no reúna las expresadas condiciones.

Y en cuanto a las iluminaciones, deberá tenerse en cuenta que sólo sé autorizarán aquellas en que la combinación de bombillas o de cualquier otro material eléctrico que se emplee sea unicolor o representando los colores de la bandera nacional.

Los infractores de esta disposición serán severamente castigados con multas sin perjuicio de la sanción penal correspondiente, según la gravedad de la falta."

V. E., no obstante, resolverá, como siempre, lo más acertado.

Cádiz, 10 octubre de 1932.—Excelentísimo Sr.: Angel Romaní."

VISITAS

Las recibidas por el señor don Manuel de la Pinta Leal en el día de hoy, fueron:

Doña María González, don Jesús Agreda, director de la Escuela de Trabajo; don Manuel Muñoz Martínez, diputado a Cortes; teniente coronel señor Arias, señor Lacave y Compañía, don Rafael Calvo, tocólogo municipal.

COMISIONES

Jardines y Banda, a las 17 y 30 horas del día 13.

Iniciativas y Propaganda, a las 18 horas del día 13.

Beneficencia, Sanidad y Cementerio, a las 18 horas del día 13.

MATADERO

Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha:

Un buey, 251 kilos.
Cuatro vacas, 614'300.
Seis novillos de lidia, 1.468.
Un utrero, 121'200.
Dos erales, 234'300.
Cinco añojos, 501'200.
Una ternera, 65.
Doce cerdos, 845'500.
Dos cabrías, 29.

Precios en canal para los carniceros:

Vacunas mayores, de 3'25 á 3'60 pesetas kilo.
Terneras, a 3'75.
Cerdos, de 2'25 á 2'60.
Lanares y cabrías, de 2'50 á 2'75.

Consejo provincial de primera Enseñanza

AVISO

Por el presente se convoca a los maestros, aspirantes al desempeño de interinidades, don Alvaro Romero López, don Luis Guzmán Cigales, don Miguel Chico Vaello, don Angel Martín del Puerto, don Enrique Gastardi Permáñez, don Manuel Cebada García y doña Mariana García Guerrero, doña Salvadora Conti Cortés, doña María del Rosario Carballa Puerto y doña María del Carmen Muñoz Delgado, para que el viernes 14 del actual se presenten en Columela número 37, a las 19 horas, para la elección de plazas vacantes.

Cádiz a 10 de Octubre de 1932.—El Secretario, Miguel Gallego.

Cuerpo de Telégrafos

AVISO

Desde mañana, doce de octubre, a partir de las ocho horas, quedarán en suspenso toda clase de servicios telegráficos en el local situado en la Alameda de Apodaca, pasando al nuevo edificio de Correos y Telégrafos.

Los señores abonados al servicio de telegramas por teléfono deberán llamar al número 2425.

A partir de las doce de la noche, el acceso al edificio será por la puerta situada en frente al Mercado de la Libertad, y los telegramas se depositarán en el piso principal.

EUREKA S. A.

Panificadora, Chocolates, Bombones y Caramelos.--Especialidad núm. 8

CADIZ

Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la plaza para el día 12 de octubre:

Jefe de día: Comandante de Infantería don Tomás Sevillano Cousillas.

Jefe de día: Comandante de Artillería don Fernando Martín Viniegra.

Hospital y Provisiones: Quinto capitán de Artillería.

PRESENTACIONES

La efectuaron hoy en esta Comandancia Militar, los señores siguientes:

Teniente coronel de Artillería don Rafael Peñuela, de regreso de desempeñar una comisión del servicio.

Comisario de Guerra don Guillermo Soler, que marcha en comisión del servicio.

Ayudante de Obras Militares don César Román, ídem ídem.

Teniente de Infantería don Gregorio Pérez Gutiérrez, ídem ídem.

Teniente de Infantería don José Ristori, ídem con licencia.

DE LA ORDEN DE LA PLAZA

En la orden de la plaza se dispone que con motivo de ser mañana la Fiesta de la Raza, vistan de gala las fuerzas de la guarnición, haciéndose las salvas de ordenanza e izándose el Pabellón Nacional en los edificios militares.

También dispone que pasado mañana jueves, a las doce, se reúna en la Comandancia Militar la Junta de Jefes de la plaza.

* * *

La orden del Regimiento de Ingimiento de Infantería núm. 27, del día de ayer, contiene lo siguiente:

"El Excmo. Sr. General Comandante Militar de la plaza, me encarga felicite a las fuerzas de este Regimiento que han tomado parte en las maniobras de Puerto de Santa María, no sólo en su instrucción técnica, sino en su alto espíritu militar demostrado en los ejercicios desarrollados y la corrección observada en su acantonamiento en dicho pueblo, asimismo me hizo saber el Alcalde de dicha población la satisfacción que le había producido el espíritu de compenetración que en todo momento existió entre los elementos civiles y militares, por lo que el Puerto de Santa María recordaría con placer el paso de las fuerzas del Regimiento y le deseaba en nombre del pueblo las mayores bienandanzas.

Como por otros elementos y autoridades he recibido felicitaciones dirigidas a las fuerzas, me complazco en hacerlo público y al felicitaros, a mi vez me enorgullezco de mandar este Regimiento que tan alto pone su nombre y el del Ejército, que es tanto como elevar el de la Patria Republicana.—Vuestro coronel, Poigdengola.

GOBIERNO CIVIL

—:

VISITAS

Las recibidas por el señor gobernador en la mañana de hoy, fueron:

Don Antonio Flores, secretario del Ayuntamiento de Villamartín, sobre asuntos de dicho Ayuntamiento.

Señor presidente y secretario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, en visita de pésame.

Don Luis Rodríguez Luard, jefe de la Sección Provincial de Estadística, para despacho de asuntos oficiales.

Don Ramón de Dolarea, presidente de la 2.ª Agrupación de Jurados Mixtos, sobre conflicto de obreros panaderos del Puerto de Santa María.

Don Mónico Cádiz y don A. Pardesa, presidente y secretario de la F. U. E., para invitarle a un cursillo de conferencias, aceptando el señor gobernador el dar una en dicho cursillo.

Don Celestino Alvarado y don José Cebada, como representantes de la Confederación Nacional del Trabajo, para solicitar la celebración de un mitin y reapertura de varios Sindicaos clausurados y varios asuntos de la orgnización.

Don José Cao Ponce y don Manuel Roldán, de Sanlúcar de Barrameda, solicitando autorización para celebrar reuniones y sobre constitución de una sociedad de agricultores.

Don Manuel Muño, diputado a Cortes, y don Francisco Aguado, con comisión de la Sociedad Alianza de Labradores de Alcalá de los Gazules, sobre laboreo de fincas.

El señor alcalde, primer teniente de alcalde y secretario del Ayuntamiento de Conil, que trataron, con asistencia de don Fernando Camúñez, sobre asunto del Coto de Roche y otras varias cuestiones de aquel Ayuntamiento.

Don Manuel Trullás, con representación de obreros de Algeciras, Los Barrios, San Roque y Bornos, sobre incumplimiento del laboreo forzoso.

Don Javier Martínez García de Valdeallano, para hacerle entrega de varios documentos, que demuestran la labor cultural desarrollada por el Ateneo Jerezano.

Sentido fallecimiento

Ha dejado de existir en esta ciudad la virtuosa señora doña Gumersinda Madero Sicardo, viuda del que fué competente oficial mayor del Ayuntamiento gaditano, don Narciso de la Hoz y madre política de nuestro muy querido amigo el funcionario municipal don Mariano de la Hoz.

El sepelio, que tuvo lugar en la tarde de hoy, fué una sentida manifestación de pesar, reveladora de las múltiples simpatías de que gozaba la finada por sus excelentes prendas de carácter.

A toda la familia doliente, y especialmente a sus hijos, el excelentísimo señor don Fenndo García-Vea y Madero, general de Artillería; y don Alfredo, comandante de Infantería, envamos nuestra sentida expresión de sincero pesar.

U. G. T.

ASOCIACION Y MONTEPIO DE LA DEPENDENCIA GENERAL

Casa del Pueblo. - Arboli, 5

Convocatoria

Mañana miércoles 12 del actual celebrará esta entidad Asamblea general extraordinaria, a las veinte y dos horas de primera citación y a las veinte y dos y treinta de segunda, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior.

Elección de vocal del Consejo de Trabajo.

Ruegos y preguntas.

Se ruega a nuestros afiliados la más puntual asistencia.

El Comité Central

Puerto Santa María

DE TROPAS

Ayer regresaron a Cádiz, en tren especial, el Batallón del Regimiento de Infantería núm. 27, que se hallaba en esta localidad haciendo prácticas militares.

DETENIDOS

Lo fué anoche el individuo Antonio Ponce Mendoza (a) "Charlo", el que intentó agredir con navaja a Joaquín Sánchez Jiménez, en una taberna de la Placilla, donde se hallaban.

Cuando ibaa a ingresar en la Prevención, dióse a la fuga, siendo llevado de nuevo por los agentes de Policía.

* * *

También fué detenido anoche por la Guardia acivil, el individuo Francisco Garrido Gómez, por poseer malos antecedentes, y el cual ha sido puesto a disposición del señor Juez de Instrucción.

FUTBOL

El domingo se celebró en el campo del Racing, un encuentro entre los equipos campeones, "Racing" local, ganador del torneo provincial que organizó este Excelentísimo Ayuntamiento, y el "Aurora" de Cádiz, campeón de la copa Durán.

Asistió al partido numerosísimo público.

Ganaron los locales por cuatro tantos a tres.

Arbitró Villanueva.

* * *

Para mañana organiza la Sociedad Racing Club, con motivo de celebrarse la Fiesta de la Raza, otro partido, en el que con el equipo de la mencionada sociedad, se enfrentará otro que seguramente será gaditano.

EL CORRESPONSAL.

¿Donde está la mejor sastrería de Cádiz.....?

Esto no lo preguntan más que los forasteros,

porque Cádiz entero sabe que es en la

calle de Columela

y el nombre del sastre es

ENRIQUE VARELA

DICE MARIANO

Si queréis saborear un exquisito cooktail, visiten el

AMERICAN BAR

Donde encontraréis todas clases de aperitivos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras, como los mejores mariscos del día.

NOTA.—Unica casa que sirve el exprés marca «Pavoni» y la crema de Café

Informaciones TELEFONICAS DE EL NOTICIERO GADITANO

De Madrid — De Provincias — Del Extranjero

Consejo de Ministros en el Palacio de Buenavista.-La referencia oficiosa.-El proyecto de ley sobre el impuesto progresivo a la renta.-El de Asociaciones y Congregaciones Religiosas.-Regresa a Madrid el señor Casares Quiroga.-La enfermedad que sufre Sánchez Guerra (don José).-Las sesiones del Congreso del Partido Socialista.-Supresión de la Guardia Civil.-Detención del alcalde de La Rinconada.-Ha quedado solucionada la huelga en Carmona.-Los presupuestos serán leidos en la Cámara el viernes próximo.-La «Gaceta» publica la relación de personas comprendidas en la expropiación sin indemnización, de bienes rústicos.-Detención de Goicoechea y de José Blanes.-Otras noticias de interés.

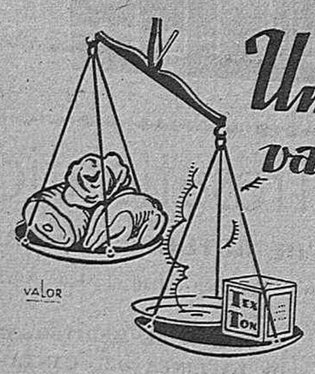

Toda ama de casa ha comprobado la verdad de esta afirmación. Sin un buen caldo, la comida no parece completa, por buenos que sean los platos servidos.

SEÑORA:

El rico sabor del TEX-TON se confunde con el mejor caldo de gallina. Piense Ud. en él, empléelo durante algún tiempo y, estamos seguros, lo apreciará cada día más.

TEX-TON no sólo da un excelente caldo; un poco de TEX TON, añadido en la preparación de cualquier guiso, asegura un plato rico de sabor y aroma

TEX TON — EL RICO CALDO EN CUBITOS — TEX TON

Depositario para Cádiz: EMILIO PORTAS Y COMPAÑIA, Cobos, 6

CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO DE BUENAVISTA. -- LA REFERENCIA OFICIOSA. --- EL PROYECTO DE LEY SOBRE EL IMPUESTO PROGRESIVO A LA RENTA. - EL DE ASOCIACIONES Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Madrid.—A las once y treinta de la mañana dió comienzo en el Palacio de Buenavista (Ministerio de la Guerra), el anunciado Consejo de ministros.

A éste no asistieron ni el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, ni el de Marina, señor Giral.

La reunión ministerial terminó a las dos y treinta de la tarde.

Todos los ministros, al salir, coincidieron en afirmar que la mayor parte del tiempo se había invertido en el estudio del proyecto de ley que el próximo viernes será sometido a las Cortes, y que se refiere al impuesto progresivo sobre las rentas.

También se ocuparon los ministros del proyecto de ley que regula el funcionamiento de las Asociaciones y Congregaciones religiosas.

La nota oficiosa dice así:

Ministerio de Hacienda.—Aprobando el proyecto de ley que establece el impuesto progresivo sobre la renta.

Guerra.—Aprobando varios expedientes de material.

Instrucción Pública.—El ministro dió cuenta de varios proyectos de decreto de su Ministerio, estableciendo en Tudela un Instituto Nacional de Segunda Enseñanza con internado anexo, de carácter oficial.

—Modificando el sistema de gratificación para los catedráticos que tengan cátedras acumuladas.

—También leyó el ministro la autorización correspondiente a la Junta Nacional de Música para que pueda contraer préstamos.

—Devolviendo a la Escuela de Estudios Comerciales de Bilbao sobre estudios actuariales.

REGRESA A MADRID EL SEÑOR CASARES QUIROGA

Madrid.—Procedente de Galicia, regresó el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga.

Desde la estación trasladóse directamente a su domicilio, donde descansó breves momentos.

Después acudió a su despacho del Ministerio, entregándose al estudio y resolución de diversos asuntos urgentes de su departamento.

Por esta causa no pudo asistir al Consejo de ministros celebrado en el Palacio de Buenavista.

LA ENFERMEDAD QUE SUFRE SANCHEZ GUERRA (DON JOSE), NO ES TAN GRAVE COMO SE DIJO EN UN PRINCIPIO

Madrid.—A pesar de los rumores alarmantes sobre la extrema gravedad que se decía sufrir el ex presidente del Consejo, don José Sánchez Guerra, parece que los informes primeros fueron demasiado pesimistas, toda vez que la dolencia, afortunadamente, no es desesperada, como se dijo.

El señor Sánchez Guerra sufrió un ataque de hemiplegia, pero no de la gravedad que se afirmaba a las tres de la madrugada anterior.

El ex presidente del Consejo se encuentra bastante mejorado.

Desde hace tiempo le asistía el doctor Marañón, pero este no había advertido síntoma alguno que confirmara un tan próximo ataque.

La noche la pasó relativamente tranquilo, abandonando el lecho a las diez de la mañana.

Al leer los periódicos con la noticia de su grave enfermedad, él mismo se sorprendió.

Claro que fué algo de cuidado, aunque no como afirmaba la Prensa.

En las primeras horas de la tarde continuaba la mejoría iniciada, esperándose recobre pronto la salud perdida.

—Su hijo don Rafael, secretario general de la Presidencia de la República, estúvole visitando, permaneciendo en el domicilio de su padre unas horas.

LAS SESIONES DEL CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA. - LA PONENCIA SOBRE SUPRESION DE LA GUARDIA CIVIL

Madrid.—Esta mañana ha continuado sus sesiones el Congreso Nacional del Partido Socialista, discutiéndose largamente la ponencia relativa a la supresión de la Guardia civil.

Remigio Cabello consumió un turno en contra, haciendo resaltar que era absurdo suponer que el Comité ejecutivo o el Congreso Nacional no recogía el ambiente y la palpitación del pueblo.

Terminó expresando que a su juicio cree, la Guardia civil debe ser tranformada, depuntándola de sus lacras, pero no suprimirla.

Bilbao defiende la ponencia.

Se levanta a hablar el señor Besteiro, y dice que se confraería una enorme responsabilidad si con motivo de la discusión de esta ponencia se llega a azuzar a los camaradas para que realicen actos de violencia contra las instituciones que se encuentran dentro del campo republicano.

En un turno en pro, Soriano expresa que la disolución debe hacerse en momento oportuno, y debidamente asesorados por los ministros.

Reyes dirige censura, y dice que la salida de la ponencia resta fuerza a ellos.

Manzanares consume un turno en contra, y dice que la Guardia civil fué útil en un tiempo, pero que ahora ya ha perdido su prestigio.

Bilbao, ocupándose de la ponencia, dice que acepta la palabra transformación de la palabra Guardia civil por la de Guardia republicana.

La presidencia dice que el Congreso no acepta las modificaciones que se quieren introducir en la ponencia, por lo que se pide votación nominal.

Mientras tanto, se discute la ponencia relativa al Ejército y pacificación.

Margarita Nelken dice que se aplace la discusión de la enmienda, así como la relativa a la suspensión de créditos para pensiones militares, por no hallarse presente ningún ministro.

Se aprueba esta proposición de la señorita Nelken, por 121 votos contra 48.

El resultado de la votación nominal relativa a la Ponencia sobre la disolución o transformación de la Guardia civil, fué el siguiente: 26.048 votos en pro de la ponencia, y 22.027 en contra, naturalmente acumulados las representaciones que ostentan.

El señor Besteiro explica el voto de la Agrupación madrileña.

Seguidamente se lee el dictamen sobre educación y propaganda socialista, y a continuación el de la libertad de las Agrupaciones para autorizar o no los mitines de controversia.

No se acepta la enmienda presentada, aprobándose la ponencia.

Se levanta la sesión para continuarla esta tarde.

NOTICIAS DE SEVILLA. - CONTRA LAS AMENAZAS DE MUERTE A UN MAESTRO DEL ARTE TEXTIL. - LIGEROS INCIDENTES. - DETENCION DEL ALCALDE DE LA RINCONADA, QUE HIRIO A UN VECINO. - LA APLICACION DE LAS BASES DE TRABAJO EN OSUNA. - HA QUEDADO SOLUCIONADA LA HUELGA EN CARMONA. - PARA EL CULTIVO DE UN CORTIJO EN ECIJA

Sevilla.—Los obreros de una fábrica textil enclavada en la Macarena, en señal de protesta por las persecuciones y amenazas de muerte que es objeto un maestro perteneciente a aquellos talleres, el cual tiene que ser acompañado por sus familiares hasta su domicilio.

Según parece, estos obreros han abandonado la C. N. T., a la que pertenecían, constituyéndose en Sindicato autónomo.

En manifestación se dirigieron a varias fábricas y talleres para pedirle a los de la C. N. T. que cesen en su persecución contra aquel compañero.

Como los delegados requeridos no salieron de sus trabajos, los manifestantes promovieron ligeros incidentes en distintas fábricas de la Ronda y en Miraflores.

—El gobernador civil al hablar con los periodistas de este asunto, les quitó importancia.

El señor Peña Novo dijo que había sido detenido el alcalde de La Rinconada, Antonio Conde Romero, por haber herido a un convecino.

—En el Hospital ingresó el individuo Gabriel Marín Núñez, que fué herido en riña por un tal Antonio, conocido suyo, que no ha sido detenido.

—El señor Peña Novo, hablando con los periodistas, dijo que había citado a una comisión de patronos de Osuna, para tratar con ellos del cumplimiento de las bases de trabajo agrícola.

—En Carmona ha quedado arreglado por fin el conflicto que sostenían los obreros de la C. N. T., habiéndose reintegrado todos a sus tareas, que se han realizado hoy normalmente.

—Una comisión de metalúrgicos visitó al gobernador civil, para protestar del cierre del señor Carranza y demás despedidos por distintos patronos.

La autoridad civil ofrecióles que convocaría a los patronos para ver de solucionar este asunto.

Dijo también el señor Peña Novo que había convocado en su despacho a cuatro patronos de Ecija, para tratar del cultivo de las tierras que comprende el cortijo que habían abandonado.

Finalmente agregó que en Villamanrique se procedía con todo celo a resolver el problema del paro, habiendo quedado ya colocado más del 50 por 100 de los obreros que estaban sin ocupación.

—Ante el juez especial delegado señor Astola, que entiende en el sumario por los sucesos de agosto, ha declarado el alcalde La Bandera y el concejal García de Leaniz, así como también algunos de los militares detenidos en el pabellón de Marina de la Plaza de España.

También se han ampliado algunas declaraciones prestadas últimamente.

LOS PRESUPUESTOS SERAN LEIDOS EN LA CAMARA EL PROXIMO VIERNES

Madrid.—Como ampliación al Consejo de ministros celebrado hoy, se sabe que los ministros aprobaron definitivamente los presupuestos que taban, asegurándose que por taotn serán leídos en la sesión del próximo viernes.

DISPOSICIONES DE LA GACETA. - LOS COMPRENDIDOS EN LA LEY DE 24 DE AGOSTO ULTIMO

Madrid.—La "Gaceta" publica hoy, entre otras disposiciones, la primera relación de las personas incursas en la disposición de la Ley de 24 de agosto, referente a la expropiación, sin indemnización, de los bienes rústicos, de personas naturales y jurídicas complicadas en el movimiento del 10 de agosto y que acataron o ayudaron al general sedicioso.

Esta lista ha sido aprobado en el Consejo de ministros y comprende a 156 personas, la mayoría de Sevilla, Madrid y Jerez de la Frontera, figurando en ella los deportados y otros procesados por aquel delito.

Entre los más destacados de esta lista, figuran el marqués de Esquivel, el conde de Limiers, los duques de Sevilla y Carimaldi, marqués de Sanmenat, Llanes, San ceda, Grimaldi y Reaal Tesoro, don Ricardo Serrador, señor Sanz de Lerín, don Antonio Cano Ortega, marqués de Coprani, ex conde de la QQuintería, don José Miláns del Bosch, don Gabriel de Benítez, señores Abarca, Fernández Silvestre, los hijos del duque del Infantado, don Alfonso Barrera, el marqués de Sotelo, barón de Carcer, marqués de Esquilache y don A. Coll.

No figuran los duques de Medinaceli, ni del Infantado.

EL AUMENTO DEL CENSO ELECTORAL EN MADRID

Madrid.—Después de la última rectificación, el censo electoral ha aumentado en 10.859 personas, arrojando un total, por tanto, de 510.754.

La proporción de hembras y varones no varía favorablemente para estos últimos.

LA DIRECCION DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES DE ROMA

Madrid.—En los círculos artísticos se da como seguro que don Ramón María del Valle Inclán será nombrado director de la Escuela de Bellas Artes de España en Roma.

DETENCION DE GOICOECHEA.- TAMBIEN LO HA SIDO JOSE BLANES

Madrid.—Ha sido detenido el ex ministro don Antonio Goicoechea, que quedó a disposición del Juzgado de Gijón que entiende en el sumario que se le instruye.

El diputado agrario Gil Robles estuvo en la Dirección general de Seguridad, interesándose por la libertad del detenido.

Badajoz.—En las inmediaciones del puente Las Palmas, fueron sorprendidos dos sujetos sospechosos que detuvieron agentes de Vigilancia.

Estos confrontaron fiches de Madrid, con la fotografía de José Blanes, el agresor del diputado catalán Gassol.

Blanes comenzó a negar su personalidad, pero por fin se declaró.

Expuso que agotados los recursos intentó pasar la frontera para llegar a Madrid.

Madrid.—La Dirección general de Seguridad ha ordenado el traslado desde Badajoz a Madrid del individuo José Blanes, que quedará a disposición del juez como autor del corte de cabello al diputado catalán Ventura Gassols

ESTA NOCHE SE DISCUTIRA LA PONENCIA RELATIVA A LA CONTINUACION DE LOS MINISTROS SOCIALISTAS EN EL PODER

Madrid.—En la sesión celebrada por la tarde por el Congreso del Partido Socialista, se aprobó la ponencia relativa a la transformación de la Guardia civil en Guardia republicana.

En la reunión que celebrará dicho Congreso esta noche, a las diez, se tratará del tema más importante, cual es el de la ponencia relativa a si deben continuar o no en el Poder los tres ministros socialistas.

Existe gran expectación para esta reunión.

EL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA

Riga.—Comunican de Moscú, que las reuniones del Comité Central del Partido Comunista, han celebrado una sesión secreta.

La prensa no publica más que largas informaciones concernientes a esta reunión, indicando en estas informaciones las enormes dificultades, por las que atraviesan la URSS.

En efecto, la "Pravda" de Moscú, publica con fecha 3 del corriente, un artículo, sobre la industria mecánica y sobre la del carbón y del que se desprende que estas ramas de la vida rusa se encuentra en una situación próxima a la catástrofe.

Parece ser, que estos rumores, que han sido confirmado por las autoridades, han sido puestos en circulación, para preparar el ánimo del público, dado los radicales cambios que en breve adoptara la políticaa general de Moscú. Ello confirma también, la dimisión de Stalin como secretario general del Partido.

La opinión general, es que la política comunista está próxima a sufrir un radical cambio de ruta.

LA POLICIA LETONA

Riga.—La Policía letona ha ordenado la disolución de la sociedad rusa llamada "Confraternidad" de la Verdad Rusa", que desde hace varios años ejercía una intensa propaganda antivolchevique.

Esta orden de disolución ha sido publicada bajo la influencia del Gobierno de Moscou, que amenaazaba con un rompimiento de relaciones comerciales.

LA MONEDA SOVIETICA

Varsovia.—Comunican de Moscú, que la moneda soviética ha sufrido una nueva e importante baja. Actualmente se paga en Moscú por un dóllar 45 rublos, cuando su precio regular son dos rublos.

En las instituciones oficiales es imposible encontrar las divisas extranjeras. A pesar de todo, el Gobierno soviético se refusa a reconocer la depreciación del rublo.

Se calcula que los precios sobre las materias primas han sufrido en Rusia una mayoración de 500 por 100.

EL GOBIERNO DE KHARKHOV

Bucarest.—El Gobierno de Kharkhov, ha publicado un decreto ordenando a los kolkhozes (comunas agrarias) el reclutamiento de cuantos obreros hayan quedado libres después de la recoleccion

En pocos días deben presentarse ante el comisario del pueblo de Kharkov 12.000 hombres que serán empleados en las minas de hulla de Donietz.

Estos obreros firmarán un contrato de trabajo por dos años y deben estar provistos de un traje especial para el trabajo y de alimentos para dos meses.

Para garantizar la ejecución de este decreto, han sido formadas varias comisiones especiales con la facultad de conducir por la fuerza a cuantos se nieguen a trabajar en las minas.

De San Fernando

ACCION REPUBLICANA

El presidente del Consejo local de este partido en San Fernando, don Miguel Viciana, ha reicbido atento E. L. M. del jefe del Partido y presidente del Consejo de Ministros, don Manuel Azaña, dándole las graciaas por la atenta felicitación que le envió este Consejo con motivo del brillante discurso pronunciado por el ilustre hombre público en el Teotro Pereda, de Santander.

LAS SESIONES MUNICIPALES

"La Correspondencia de San Fernando", al reseñar la última y borrascosa sesión de nuestro Municipio, hace un llamamiento a radicales y socialistas para que cesen los espectáculos que vienen dándose en el salón de sesiones, espectáculo que por el bien del régimen y de San Fernando, están todos llamados a evitar.

Nosotros nos hacemos eco de las atinadas observaciones del colega y esperamos que lo ocurrido el pasado viernes no volverá a repetirse.

CONFERENCIA

El miércoles próximo, a las nueve de la noche, organizado por el Comité socialista, tendrá lugar en la Cooperativa de Casas Baratas "La Esperanza", un acto de propaganda cooperativa a cargo del batallador y elocuente orador Rafael Calbo, presidente de la Juventud Socialista de Cádiz, que disertará sobre elt ema "Ventajas del Cooperativismo".

LOS AUTOBUSES

La prensa local se queja de los abusos que vienen cometiéndose, sobre todo los domingos, en los autobuses públicos de Cádiz a San Fernando.

Son muchos los viajes que da con muchas más personas del cupo, con las consiguientes molestias para los viajeros que han ocupado sitio con la debida antelación.

Sobre este particular se han presentado ayer domingo varias denuncias por varios señores de ésta y esperamos que por quien corresponda se obligará a la Compañía a que se corrijan estas deficiencias.

LE PICA UN ALACRAN

En el Hospital de San José fué curado de una herida en el pie izquierdo, el individuo José Sánchez Vera, que se la produjo un alacrán.

ALMUERZO

Ayer, en el ventorrillo "El inesperado", fueron obsequiados con un almuerzo por el Comité republicano radical de ésta, el diputado a Cortes don Manuel Moreno Mendoza y el diputado honorario don Juan Manuel Sánchez Caballero.

TEATRO DE LAS CORTES

Con la hermosa película sonora "El pasado acusa", abrió sus puertas, después de sus reformas, el teataro de las Cortes.

Numeroso público asistió el domingo y lunes a este teatro, que lleva en arrendamiento el entendido hombre de negocios teatrales don Carlos Plaga.

Ha sido nombrado representante de la Empresa, el joven don Fernando Espín Peña, muy entendido en asuntos teatrales.

RODRIGUEZ MARTIN.

"Mundo Gráfico"

da a conocer el nuevo Gobierno de Cataluña, y en un interesante artículo estudia los problemas y luchas que plantearán a la Autonomía Catalana las fuerzas políticas colocadas al margen del Poder o frente a él: tradicionalistas, regionalistas, y sindicalistas.

Publica también numeresas informaciones de actualidad, destacándose: "Maniobras militares en Marruecos", "Por qué se hizo espía la famosa artista Mata Hari", "La Semana Médica y el Congreso Internacional de la OTO", "Cómo se enfoca el desarme en Ginebra", "Al levantarse la veda", "Monumentos conmemorativos", "Aspectos culminantes de la vida deportiva", y abundante información gráfica de actualidad.

Compre usted siempre "Mundo Gráfico", 30 céntimos

Diputación provincial

VISITAS

Recibió el señor Icardi, las siguientes visitas:

Don Pedro Llinás, alcalde de Jimena; don Federico Rodríguez Piñero y don Manuel Morales.

EL SUCESO DE ESTA TARDE

Un hombre mata a otro de un tiro

Próximamente a las cinco y media de la tarde, penetró en el establecimiento de bebidas denominado "Bar Juanito", sito en la Plaza de la Catedral, esquina a la de Ciudad Rodrigo, el individuo llamado Francisco Cortés Sánchez, de 34 años, casado, de profesión ferroviario y natural de Linares (Jaén), hijo de Miguel y Raimunda, y que habita en Cádiz en Pablo Iglesias número 399.

El citado sujeto pidió un vaso de vino al dependiente, el que le dijo que esperase un momento; pero acto seguido se dirigió al mostrador para servirle.

El dependiente retiró una silla y volvióse de espalda.

En este momento y sin que mediase palabra alguna, ni se originase disputa, el Francisco Cortés sacó una pistola, con la que hizo un disparo que hizo blanco en el citado dependiente.

El arma con que cometió el hecho es Patent Rex, sin número, calibre 7'65.

Por un parroquiano llamado José Basilio García, testigo más cercano al lugar del crimen, que vió lo sucedido, al huir el agresor salió tras él, alcanzándole, no oponiendo resistencia y siendo detenido por el guardia Diego León, y los guardiasa de Seguridad de servicio en aquella demarcación.

Por algunas personas de las que se acercaron al sentir la detonación, fué conducido el dependiente al Hospital, donde ingresó en estado agónico.

La herida fué en la región precordial.

Poco después falleció.

Luego, por versiones adquiridas de otras personas, dicen que el origen de la agresión obedece a que dió para cobrar cinco pesetas y el muerto dióle sólo la vuelta de dos pesetas.

Después de larga discusión acordaron llamar un guardia para ventilar la cuestión, y al regresar el citado agente, el agresor disparó a boca de jarro contra el desgraciado.

Descanse en paz.

Apuntes de sociedad

Después de laborioso parto, en el que fué asistida por el tocólogo don José de la Cuesta y matrona doña María de la Torre Coca, dió a luz una hermosísima niña, primer hijo de su matrimonio, la joven señora doña María Cristina Lutherot, esposa de nuestro buen amigo don Eduardo Vassallo Parodi.

Madre e hija se encuentran en estado satisfactorio.

Felicitamos a los venturosos padres por tan fausto acontecimiento familiar.

ESCUELA NACIONAL MIXTA — MARAZUELA (SEGOVIA)

Sellos de caucho para Escuelas

encargarlos en

Establecimiento Co ón

Columela 23.—Cádiz

Lea Vd.

EL NOTICIERO GADITANO

Diputación Provincial

Cédulas Personales

ENCONTRANDOSE EN EL SEGUNDO Y ULTIMO MES DEL PERIODO VOLUNTARIO DE COBRANZA DE CEDULAS PERSONALES, SE ADVIERTE A LOS CONTRIBUYENTES QUE DEBEN PROVEERSE DE DICHO DOCUMENTO ANTES DEL 31 DE OCTUBRE CORRIENTE, EN EVITACION DE QUEDAR INCURSOS EN LAS RESPONSABILIDADES DETERMINADAS EN LA INSTRUCCION.

Cádiz 10 de Octubre de 1932.

El Presidente, PEDRO ICARDI.

Compañía Trasmediterranea
MADRID

SERVICIOS OFICIALES

LINEA CADIZ-CANARIAS.

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.

Lunes 3 Octubre 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 6 octubre 1932: Vapor **Isla de Gran Canarias**, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 10 octubre 1932: Moto-nave **Ciudad de Sevilla**, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 13 de octubre 1932: Vapor **Romeu**, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 17 de octubre 1932: Moto-nave **Villa de Madrid**, para las Palmas ySanta Cruz de Tenerife.

Jueves 20 octubre 1932: Vapor **Isla de Tenerife**, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 24 de octubre 1932: Moto-nave **Ciudad de Sevilla**, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 27 octubre 1932: Vapor **Escolano**, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 31 octubre 1932: Moto-nave **Villa de Madrid**, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Las moto-naves "VILLA DE MADRID" y "CIUDAD DE SEVILLA" y los buques "ISLA DE TENERIFE" e "ISLA GRAN CANARIA", admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores ROMEU y ESCOLANO, hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

LINEA CANARIAS-CADIZ-BARCELONA

(Servicio rápido)

Todos los lunes, a las 18 horas,. salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 10 Octubre 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 17 octubre 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.
Lunes 3 Octubre 1932: Moto-ave **Villa de Madrid.**
Lunes 31 octubre 1932: Moto-nave **Ciudad de Sevilla.**
Lunes 24 octubre 1932: Moto-nve **Villa de Madrid.**
Lunes 17 octubre 1932: Moto-nave **Ciudad de Sevilla**.

LINEA CADIZ-LARACHE-CADIZ

Todos los días 1, 5, 10 15, 20 y 25, a las 23 horas.

SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

Para Ceuta, Málaga Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón, Palma de Mallorca y Barcelona.—El vapor.

RIO-MIÑO

Saldrá de Cádiz el 11 de Octubre de 1932.

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

LINEA CANARIAS-CADIZ-NORTE

Saldrá de Cadiz el 24 de septiembre de 1932, el vapor ROMEU, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santader, Gijón. Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 8 octubre 1932, el vapor **Escolano**, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 22 octubre 1932, el vapor **Romeu**, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

SERVICIO QUINCENAL PARA ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA Y TARRAGONA

Saldrá de Cádiz el 1.º octubre 1932, el vapor **Isla de Tenerife.**
Saldrá de Cádiz el 15 octubre 1932, el vapor **Isla de Gran Canarias**
Saldrá de Cádiz el 29 octubre 1932, el vapor **Isla de Tenerife.**

LINEA FERNANDO POO

Saldrá de Cádiz el día 20 de Octubre de 1932, el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo, y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de diciembre de 1932.

Regresará de Fernando Póo el vapor LEGAZPI, el 2 de Octubre de 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo)

TELEFONO NUM. 2214.

REMINGTON

La máquina de escribir universal

Exposición y venta

Duque de Tetuán, 32

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJOYOSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de odos mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas.-Avenida E. Cabello (muelle)

¿Tiene usted algún asunto que resolver en Madrid?
¿Le interesa tener un delegado o representante en Madrid?

diríjase al abogado don Carlos Caballero, cuya Oficina comercial y jurídica realiza cuantas gestiones le son encomendadas por sus clientes, como si se tratase de un agente o representante directo de éstos.

TRAMITACION Y GESTION EN OFICINAS Y CENTROS OFICIALES.

OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ULTIMAS VOLUNTADES, PENALES, REGISTROS, ETC.

ASUNTOS JUDICIALES, EXHORTOS, CONSULTAS Y DICTAMENES JURIDICOS, ETC.

REDACCION DE INSTANCIAS, TODO GENERO DE ESCRITOS, MEMORIAS, CONFERENCIAS, ETC.

INFORMACION SOBRE OPOSICIONES Y CONCURSOS TRAMITANDO EXPEDIENTES, ETC.

LEGALIZACIONES, MATRICULAS, CERTIFICADOS DE ESTUDIOS, APUNTES Y TEXTOS.

REPRESENTACIONES COMERCIALES, VISITAS A CLIENTES EN PLAZA, INFORMES, ETC.

Cualquier asunto que tenga usted pendiente en Madrid, podemos resolvérselo.

Honorarios por abono: Semestre, 60 ptas. Año: 100 pesetas

(Pago anticipado.. En estos abonos se comprende únicamente la gestión, corriendo a cargo de abonado cuantos gastos hayan de efectuarse en cumplimiento de sus órdenes.)

SI NO ES USTED ABONADO, CUANDO DESEE ENCOMENDAR UN ASUNTO, CONSULTE PREVIAMENTE Y SE LE INDICARAN EXACTAMENTE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES.

(Bastará acompañar sello para la contestación.)

(Acéptanse Agentes productores)

Dirija su correspondencia y giros a D. Carlos Caballero.
Alcalá 185, 1.º A.—Madrid.

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búsquela en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla de

EL CASCO

que es española, mucho mejor, por que así proteje la industria nacional, que es hacer patria

Corredores

para la plaza y provincia, a comisión, que conozcan los ramos de útiles de escritorio, papelería e imprenta.

Dirigirse con referencias al Apartado 86

CADIZ

RONEO

Organización moderna de oficinas

Muebles de acero

Exposición y venta — Duque de Tetuán, 23

Hispano-Olivetti

Primera marca española en máquinas de escribir

Venta, detalles y prospectos

Establecimientos CERON

Columela, 23

Dr. GILARDON

MEDICO-QUIRURGICA

Consulta de 2 a 4

Isabel la Católica, 2

FABRICA DE PAN

de

Cristóbal García

El pan que provee esta casa

-:- es de superior calidad -:-

Teléfono, 1554

RAYOS X trasladables a domicilio. **Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 13 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 3.**

Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.— Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Catedral

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.) Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Convento de Capuchinos

(Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limosna en el cepillo.

Iglesia de San Felipe Neri

(Monumento Nacional. — Plaza de San Felipe Neri.)

Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.

Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Museo Arqueológico

(Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico

(Calle Santa Inés)

Horas de visita: de 11 a 17 Entrada gratuita.

Torre de Tavira (o del Vigía)

(Calle Marqués del Real Tesoro)

Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

Tumbas Perromanas (Fenicias)

(A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.

Hospital de Mujeres

(Calle Moreno de Mora)

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes

(Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Compañía Trasatlántica
SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Octubre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 25 de Noviembre.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Octubre, de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 24 de Noviembre.

EXTESION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 16 de Octubre para Tarragona (fva.), Valencia, Alicante (fva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana y Veracruz.

Próxima salida el 20 de Diciembre.

LINEA MEDITERRANEO-NUEVA YORK-CUBA

CENTRO AMERICA

Próxima salida de Barcelona el 16 de Noviembre del vapor MARQUES DE COMILLAS.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

PRECIOS:

Litro	7,25	ptas.
Medio litro	4,75	„
Cuarto litro	3,00	„
Octavo litro	1 85	„
Frasco 100 gramos	1,50	„
Id. 50 id.	1,00	„
Id. 30 id.	0,75	„

Descuentos a revendedores

AURORA

La mejor pluma para regalo

Venta en las principales papelerías

A todos los HERNIADOS

Deben sustituir los anticuados armatostes por el moderno y ligerísimo HERNIUS (Patentado), único remedio positivo para la seguridad y comodidad de todos los herniados.

HERNIUS se aparta de todo lo conocido, siendo construídos con tal precisión, que no necesita tirantes de clase alguna, pues su ajuste perfecto, su mínimo peso y su tamaño invisible, hacen olvidar a los enfermos los peligros y molestias de su dolencia.

Un aparato antiherniario no tiene más valor que la seriedad y solvencia de la firma que lo vende. Por esto HERNIUS es y seguirá siendo la positiva solución para los herniados, cuya absoluta seguridad, comodidad y tranquilidad están aseguradas por el crédito y pericia del Gabinete Ortopédico "HERNIUS".

Herniado, decídase de una vez y para siempre a terminar con los peligros y molestias de su hernia y acuda sin pérdida de tiempo a nuestra consulta, que a nada le obliga y que será para usted el principio de un definitivo bienestar.

Un Agente "HERNIUS" recibirá GRATIS en: CADIZ el DOMINGO 16 de Octubre en el Hotel Francia, de 9 mañana a 7 tarde.

IMPORTANTE: Nuestro Agente visitará en: ALGECIRAS el SABADO 15 de Octubre en el Hotel Marina Victoria.

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico "HERNIUS"

«Salvación del Herniado»

BARCELONA.-Calle Pelayo, 62-Pral. 2.ª (Esquina Ramblas)